



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 11 DE JULIO DE 2017

SEÑORES ASISTENTES:

SEÑOR ALCALDE:

Don Juan Carlos Moraleda Herrera.

SEÑORES CONCEJALES:

Don José Miguel Muñoz-Torrero López.

Don José María Trujillo Trujillo.

Don Fernando Buendía Romero.

Don Santiago Jesús Moraleda Moreno.

Don Carlos Jara Valero.

SEÑOR SECRETARIO:

Don Justo Javier García Soriano.

En Ballesteros de Calatrava, siendo las veinte horas del día 11 de julio de 2017, se reúnen en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo efecto habían sido previamente citados en forma legal.

Preside el acto el señor alcalde, don Juan Carlos Moraleda Herrera, asistido del infrascrito secretario, don Justo Javier García Soriano.

No asiste, justificando su ausencia, la señora concejala del grupo Popular doña Silvia Moraga Chacón.

Abierta la Sesión por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura de los asuntos relacionados en el Orden del Día, en relación con los cuales fueron adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (11 de abril de 2017). Sometida a la consideración de la asamblea quedó aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA 2018. Por la Presidencia se da cuenta de la necesidad de fijar las fiestas locales que corresponden al Ayuntamiento para el próximo año, con el fin de confeccionar el correspondiente calendario laboral, todo ello de acuerdo con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2º/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas concordantes.

Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda determinar como festivos locales para el año 2018, los días 9 de julio y 27 de agosto.

TERCERO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA. El señor presidente, don Juan Carlos Moraleda, da cuenta del inminente comienzo de las obras del nuevo hangar del aeropuerto, que contará con una superficie aproximada de 8.000 m². y se utilizará para la revisión y reparación de aeronaves, primera de las actividades para las que se hará servir la infraestructura por la nueva propiedad.

La Corporación queda enterada.

CUARTO.- MOCIONES Y URGENCIAS. No se producen.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por terminado el acto, siendo las veinte horas y veintisiete minutos, de todo lo cual se extiende la presente, y de lo que yo, el secretario, doy fe.

Vº.Bº.:
El alcalde.

Juan Carlos Moraleda Herrera